



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



Luz verde a la Proposición de Ley de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

- El Congreso de los Diputados ha dado el visto bueno a la Proposición de Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

La Cámara Baja ha dado luz verde a la Proposición de Ley **presentada por el PdCat**, formación integrada dentro del Grupo Plural. Así, y con 245 votos a favor, 88 en contra y 14 abstenciones, el Pleno ha aprobado iniciar su tramitación parlamentaria.

Como primer punto del Pleno se ha tomado en consideración esta propuesta de ley, cuya **finalidad primordial** es la de “incrementar los incentivos fiscales al mecenazgo, tanto si es efectuado por personas físicas, como por personas jurídicas o por no residentes”.

Además, el texto expone una serie de medidas por las que “se amplía **el concepto de donativos** y [donaciones](#), incorporando las donaciones de servicios, las donaciones destinadas a la rehabilitación arquitectónica de bienes de interés cultural, las donaciones de espacios naturales protegidos o las donaciones de bienes culturales de autores reconocidos” y también “refuerza el automatismo en la aplicación de **exenciones a los tributos locales** aplicables sobre los bienes de los que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |